



Asamblea General

Distr. general
30 de enero de 2017

Original: español

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos Subcomisión de Asuntos Jurídicos 56º período de sesiones

Viena, 27 de marzo a 7 de abril de 2017

Tema 4 del programa provisional*

**Información sobre las actividades de las
organizaciones internacionales
intergubernamentales y no gubernamentales
relacionadas con el derecho del espacio**

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio

Nota de la Secretaría

Adición

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Respuestas recibidas de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales	2
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial	2

* A/AC.105/C.2/L.299.



I. Introducción

1. El presente documento fue preparado por la Secretaría sobre la base de la información recibida del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial.

II. Respuestas recibidas de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales

Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial

[Original: español]
[11 de enero de 2017]

El Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, con sede central en Madrid, es desde 2012 observador permanente ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Su actual presidente es el Profesor Dr. Santiago Ripol Carulla, sucesor del Dr. Javier Aparicio Gallego, en la actualidad presidente de honor de la institución. El secretario general es el Comandante Barsen García-López Hernández y la directora del Centro de Estudios del Instituto es la Dra. Elisa González Ferreiro. En el siguiente informe se facilita información sobre el modo en que el Instituto colaboró en la doctrina, asesoría y difusión del derecho espacial en España, Portugal e Iberoamérica durante 2016.

Del 4 al 8 de agosto de 2016, el Instituto Iberoamericano participó como colaborador junto con el Grupo de Investigación AEGORA (Astronomía Espacial y Gestión Óptima de Recursos Astronómicos) de la Universidad Complutense de Madrid en el curso de verano celebrado en el Real Centro Universitario María Cristina, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, dedicado a la vida en la Luna y titulado “*The Moon. From labs to towns*”. El objetivo de ese curso fue abordar, desde una perspectiva multidisciplinaria, los comienzos del asentamiento humano en la Luna incluyendo desde la ciencia y la tecnología a los aspectos jurídicos desde una perspectiva histórica. En este curso participaron, además de la Universidad Complutense de Madrid, ponentes jurídicos expertos del Instituto Iberoamericano y otras organizaciones como la Agencia Espacial Europea, el Planetary Science Institute, el Instituto de Investigaciones Espaciales de la Academia de Ciencias de Rusia, la Universidad de Heidelberg, el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial español, la Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial y la empresa SENER, también españoles.

El curso ha dado lugar a un nuevo proyecto sobre la colocación de un observatorio en la Luna que quedará plasmado en una publicación del Instituto en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid a comienzos de 2017. Ese nuevo proyecto surge del estudio y exposición de las características físicas de la Luna, los desarrollos tecnológicos precisos para establecer laboratorios y la ciencia espacial que se realizará desde la superficie lunar, con especial énfasis en los observatorios astronómicos y la viabilidad de la Luna como sede de grandes observatorios que trabajen en los rangos espectrales opacos para la atmósfera terrestre.

Durante más de cincuenta años, el Instituto ha venido celebrando las llamadas Jornadas Iberoamericanas sobre derecho aeronáutico y del espacio y aviación comercial, con una periodicidad casi anual, en las que se reserva un tema de naturaleza espacial para su exposición, tanto en la ponencia principal como en las comunicaciones complementarias. Así, en las últimas Jornadas celebradas en octubre de 2016 en Madrid, el tema espacial se tituló “En vísperas del Cincuentenario del Tratado del Espacio”, ponencia de autoría de la Profesora Maureen Williams, integrante del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano. La conclusión general fue que el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967 se destaca por la flexibilidad de sus normas, válidas y compatibles con las múltiples aplicaciones de la actividad espacial en el presente. De ser necesario algún ajuste, debería hacerse en un instrumento internacional separado que diera un contenido más preciso a los principios generales del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967, manteniendo intactos sus pilares y sus principios. La cooperación internacional, la integración y las alianzas son, por tanto, estrategias clave para el desarrollo de la actividad espacial y del derecho espacial.

Asimismo, el Instituto tiene como objetivo incentivar y fortalecer la vinculación con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y cooperar con documentos de trabajo elaborados por el Instituto tales como las respuestas presentadas a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría en noviembre de 2016 por el Instituto juntamente con los Estados y organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales a raíz del cuestionario relativo a los vuelos suborbitales para misiones científicas o para el transporte de seres humanos. Además, teniendo en cuenta la proximidad de la Conferencia UNISPACE+50, el Instituto ha empezado a profundizar en los temas señalados por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos como objeto de estudio y análisis.

Resulta de interés señalar la participación del Instituto Iberoamericano como entidad académica colaboradora del primer congreso internacional aeroespacial del Paraguay, que tendrá lugar los días 26 y 27 de abril de 2017, en la ciudad de Asunción, y que el Centro de Investigación Aeroespacial del Paraguay (CIAP) está organizando con motivo de la implementación del primer satélite nacional paraguayo.

Por último, se prevé en los próximos meses la celebración de un nuevo seminario sobre actividades espaciales y derecho que organiza el Instituto Iberoamericano con regularidad. Esos seminarios se caracterizan por la naturaleza interdisciplinaria del derecho espacial, es decir, participan como ponentes tanto juristas de reconocido prestigio como aquellos especializados en los aspectos técnico-científicos de la materia. Esta modalidad permite dar una visión de conjunto indispensable para que el jurista se familiarice con el medio en que ha de trabajar. El cuarto seminario sobre actividades espaciales y derecho data de fines del mes de noviembre de 2015 y a comienzos de 2016 fue publicado un informe que contiene una serie de exposiciones como las relativas al cuadragésimo aniversario de la creación de la Agencia Espacial Europea, el código internacional de conducta para las actividades espaciales de la Unión Europea, el derecho penal en el espacio y el sistema GALILEO y el Sistema Europeo de Navegación por Complemento Geoestacionario (EGNOS), entre otros asuntos.

El Instituto queda a disposición de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos para el estudio y profundización de temas relativos al espacio ultraterrestre que considere de interés.